

**ADJUDICACIÓN LPN N° 153/2024.-**

Desde Romina Gabriela Bedoya Sanchez <rbedoya@ips.gov.py>

Fecha Mié 6 Ago 2025 12:09

Para GR - Licitacion <licitacion@eticos.com.py>; Eusebio Olmedo <eolmedo@lablibra.com>; infolibrapy <infolibrapy@lablibra.com>; Lic. Adela Espínola <gerencia@dallas.com.py>; licitacion@dallas.com.py <licitacion@dallas.com.py>; Licitacion <licitacion@laboratorioscatedral.com.py>; Hugo Acosta <hacosta@laboratorioscatedral.com.py>; ariquelme@laboratorioscatedral.com.py <ariquelme@laboratorioscatedral.com.py>; Licitaciones Publicas <licitaciones@promofarma.com.py>; Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>; Karina Roysg Dujak <kroyg@megalabs.com.py>; Licitaciones Megalabs <licitacionesmega@megalabs.com.py>; Licitaciones Mather <licitaciones@mathercompany.com.py>; Licitaciones <licitaciones@hcgrupo.com>; diproan@click.com.py <diproan@click.com.py>; target_sa2003@yahoo.com <target_sa2003@yahoo.com>; Licitaciones Bago <licita1@bago.com.py>; licitaciones@laboratoriosalmos.com.py <licitaciones@laboratoriosalmos.com.py>; Cristina Duarte <cduarte@lapoliclinica.com>; Carolina Bittar, Analista de Licitaciones - Distribuidora La Policlinica S.A.- <cbittar@lapoliclinica.com>

CC Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Pablo Manuel Olmedo <polmedo@ips.gov.py>

Señores,

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., DALLAS S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., PROMOFARMA S.A., MEGALABS PARAGUAY S.A., MATHER COMPANY S.R.L., HEISECKE SIA S.A.C.I., DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L., TARGET S.A., LABORATORIO BAGÓ DEL PARAGUAY S.A., LABORATORIOS ALMOS S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., FUSA S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., TASSOS S.A., EUROQUIMICA S.A., DUTRIEC S.A., INDEX S.A.C.I., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., NL PHARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., INTERLABO S.R.L., PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A (PROMEPAR S.A), CIENTIFICA RAGUSA S.A., DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A), CASA BOLLER S.A., PHARMA INTERNACIONAL S.A.,

Por el presente, y conforme a la DNCP N° 4401/23, de fecha 17 de noviembre de 2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIÓN ES PÚBLICAS", cumplo en remitir la **Resolución C.A. N° 052-010/2025, de fecha 05 de agosto de 2025**, por la que se adjudicó la **LPN N° 153/2024**, más el Informe de Evaluación Final de la citada licitación, a través del siguiente enlace: https://ips.py-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rbedoya_ips_gov_py/Ev38iZKgYJNMmlzGI722P4kBJ-n9xgh7vYK24YYJk1mYA?e=8loX2o

Del mismo modo, les señalo que los adjudicados **deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 15 (quince) días hábiles desde del día siguiente a la recepción de esta notificación**, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Sito en el Departamento de Contratos y Seguros dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, 1° piso Edificio Caja Central, Constitución entre Herrera y Pettirosi en el horario de 08:15 hs. a 15:15 hs.

Se les recuerda además que debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato:

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- c) Certificado de Cumplimiento Tributario.
- d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
- e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (IMPRESO).
- g) En caso de Consorcios, presentar todas las documentaciones antes mencionadas, tanto del Consorcio como el de las firmas que lo conforman.

Los oferentes que presenten el Perfil del Proveedor emitido por el sistema, al momento de la presentación para la firma del Contrato, no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVO e HISTÓRICO".

Al mismo tiempo se le recuerda que **deberán presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente,

Romina Gabriela Bedoya Sánchez

Departamento de Contratos y Seguros - Secc. Contratos

Dirección Operativa de Contrataciones

E-mail: rbedoya@ips.gov.py

1° piso - Edif. Caja Central - Constitución y Herrera

